RESOLUCION N° 712/2018.-

POR LA QUE SE ADJUDICA EL ITEMS Nº 1 A LA FIRMA EURO TRUCKS DE OSCAR ZUBILLAGA, PARA EL LLAMADO "TRITURADORA DE RESIDUOS FORESTALES", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 29 de Octubre del 2018.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 23/2018.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 5 (cinco) empresas del ramo, de los cuales solo 1 ha presentado, y la misma se ajusta a las estimaciones previstas en el PBC, como así la oferta económica.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación recomienda, la adjudicación de la empresa mencionada más arriba por presentar la única oferta y encontrarse dentro de los parámetros exigidos por la convocante.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el ítems Nº 1 a la firma EURO TRUCKS DE OSCAR ZUBILLAGA., por el monto de Gs. 335.000.000 (guaraníes trescientos treinta y cinco millones) para el llamado "TRITURADORA DE RESIDUOS FORESTALES", para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320-E
Código Postal 160401, C.d.C. Nº 870
Telefax: 595 491 - 433374/5/6
E-mail: munifiladelfia@gmail.com
Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 324/2018.-

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 712/2018, POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA EURO TRUCKS DE OSCAR ZUBILLAGA, EL LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE "TRITURADORA DE RESIDUOS FORESTALES", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168º y concordantes de la Constitución Nacional, los Artículos 36º inc. a), b) y c), 215º y 216º de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" y el Mensaje Nº 79/2018 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas.-

Que, la Intendencia Municipal remitió todos los documentos de la adjudicación por concurso de ofertas correspondiente al llamado para la Adquisición de "Trituradora de Residuos Forestales", para la Municipalidad de Filadelfia.-

Que, el legajo mencionado más arriba cumple con todos los recaudos necesarios para el efecto.-

Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 712/2018, Por la que se Adjudica a la Firma EURO TRUKS de Oscar Zubillaga, el Llamado por concurso de ofertas para la Adquisición de "Trituradora de Residuos Forestales", para la Municipalidad de Filadelfia.-

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a treinta días del mes de octubre del año dos mil dieciocho.-

Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

Lucio Luis Zavala Brizuela
Presidente Junta Municipal